

Fin de un paréntesis

El otoño comienza con tormentas furiosas, causando grandes destrozos en los campos y en las ciudades. Media España, desde Cataluña a Andalucía y hacia Levante, ha sufrido las iras de los desbordamientos fluviales...

Los trabajos y riesgos de nuestras fuerzas en Marruecos.

Logrado esto, tan necesario, tan primordial, tan inaplazable, hay que ganar en los asuntos internos el tiempo perdido para ellos, dedicándonos todos a una labor fecunda, nacional, elevada y provechosa en todos los sentidos.

Recompensas por la campaña a brigadas y sargentos

ranos, los jefes y oficiales francos de servicio de los demás Cuerpos de la guarnición y un gentío enorme. Las fuerzas se alojan en el cuartel del regimiento de Ceuta.

Noticias de Melilla

MILLILLA, 1.—El escuadrón de una batería de ametralladoras y el San Fernando hicieron un paseo a dumen, Taurit y Nurrich por la ciudad.

Los BRIGADAS

Consecuencia natural y lógica que era de esperar y cuyos resultados no han tardado mucho tiempo en manifestarse por haber querido economizar demasiado, por no haber querido a brigadas y suboficiales una cantidad prudencial para que ellos independientemente se adquirieran el uniforme y armamento, es lo siguiente:

El cañonero "Bonifaz" con averías

CADIZ, 30.—Dieron de San Fernando que procedente de Huelva, llegó el cañonero "Bonifaz", trayendo a bordo al comandante general del Apostadero D. Adriano Sánchez Lovalón.

EL ACORAZADO "ES"

Desmintiendo un rumor. El ministro de Marina manifestó que totalmente inexacta la noticia "España" hubiera atribuido al servicio de "E" fueran ustedes hacerlo constar al Sr. Gimeno—bajo la responsabilidad del ministro de Marina.

MELONES PARA EL SOLDADO

El telegrama nos transmite, locuacioso, con cierta ironía, una noticia que a los ojos tiene un valor muy grande. "Un vecino de Meliana ha remitido cincuenta kilos llenos de melones, con destino a las fuerzas que manda en África el general Fernández Silvestre."

EL ACORAZADO "ES"

Desmintiendo un rumor. El ministro de Marina manifestó que totalmente inexacta la noticia "España" hubiera atribuido al servicio de "E" fueran ustedes hacerlo constar al Sr. Gimeno—bajo la responsabilidad del ministro de Marina.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

Nuestra acción en Africa

Llega el regimiento del Rey a Ceuta.—Imposición de cruces. CEUTA, 30.—Ha llegado el primer batallón del regimiento del Rey, que es operando en el muelle por los generales Menacho y Espinosa.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

Cazadores.—Sargento D. Ualdo Pérez Gorzalez. Cazadores de Madrid.—Sargentos: D. Antonio Domingo Martínez, D. Enrique Obate y D. Antonio Carralero.

Viernes, 10.—A las ocho de la mañana, excursión a Toledo de los señores consejeros del Ayuntamiento de París, y a las ocho de la noche, salida para Andalucía de los invitados del congreso de París.

Diez «El Correo Español»: «Nunca, nunca ha sido Francia amiga sincera de España. Si no lo fue cuando ésta era fuerte y poderosa, por qué ha de serlo ahora que somos débiles y escasos de elementos indispensables para dombrarnos con los fuertes?»

MIRANDO A FRANCIA. Deserción y la insubordinación en el Ejército. depósito de las estadísticas de criminalidad que arroja anualmente la labor de los jefes militares de Francia, un periódico profesional publicó un estudio acerca de los delitos de deserción y insubordinación que en la época presente se cometieron por los soldados de la república.

EL ACORAZADO "ES". Desmintiendo un rumor. El ministro de Marina manifestó que totalmente inexacta la noticia "España" hubiera atribuido al servicio de "E" fueran ustedes hacerlo constar al Sr. Gimeno—bajo la responsabilidad del ministro de Marina.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA. Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

Nuestra acción en Africa. Llega el regimiento del Rey a Ceuta.—Imposición de cruces. CEUTA, 30.—Ha llegado el primer batallón del regimiento del Rey, que es operando en el muelle por los generales Menacho y Espinosa.

sieta y media de la noche, banquete de la Cámara de Comercio en el palacio de la Bolsa, y a las diez y media, función en el teatro de la Zarzuela.

Diez «El Correo Español»: «Nunca, nunca ha sido Francia amiga sincera de España. Si no lo fue cuando ésta era fuerte y poderosa, por qué ha de serlo ahora que somos débiles y escasos de elementos indispensables para dombrarnos con los fuertes?»

MIRANDO A FRANCIA. Deserción y la insubordinación en el Ejército. depósito de las estadísticas de criminalidad que arroja anualmente la labor de los jefes militares de Francia, un periódico profesional publicó un estudio acerca de los delitos de deserción y insubordinación que en la época presente se cometieron por los soldados de la república.

EL ACORAZADO "ES". Desmintiendo un rumor. El ministro de Marina manifestó que totalmente inexacta la noticia "España" hubiera atribuido al servicio de "E" fueran ustedes hacerlo constar al Sr. Gimeno—bajo la responsabilidad del ministro de Marina.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA. Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

Nuestra acción en Africa. Llega el regimiento del Rey a Ceuta.—Imposición de cruces. CEUTA, 30.—Ha llegado el primer batallón del regimiento del Rey, que es operando en el muelle por los generales Menacho y Espinosa.

Sanidad Militar. Meficina.—Médicos primeros: D. José Fernández Casas, a excedente en la primera región y en comisión al parque de desinfección de esta corte; D. Carlos Pérez Serra, al escuadrón cazadores de Mallorca; D. Trinito Roño y Soto, al primer batallón del regimiento Infantería de la Constitución, y D. Mariano Amador, al hospital de Larache.

Diez «El Correo Español»: «Nunca, nunca ha sido Francia amiga sincera de España. Si no lo fue cuando ésta era fuerte y poderosa, por qué ha de serlo ahora que somos débiles y escasos de elementos indispensables para dombrarnos con los fuertes?»

MIRANDO A FRANCIA. Deserción y la insubordinación en el Ejército. depósito de las estadísticas de criminalidad que arroja anualmente la labor de los jefes militares de Francia, un periódico profesional publicó un estudio acerca de los delitos de deserción y insubordinación que en la época presente se cometieron por los soldados de la república.

EL ACORAZADO "ES". Desmintiendo un rumor. El ministro de Marina manifestó que totalmente inexacta la noticia "España" hubiera atribuido al servicio de "E" fueran ustedes hacerlo constar al Sr. Gimeno—bajo la responsabilidad del ministro de Marina.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA. Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

Nuestra acción en Africa. Llega el regimiento del Rey a Ceuta.—Imposición de cruces. CEUTA, 30.—Ha llegado el primer batallón del regimiento del Rey, que es operando en el muelle por los generales Menacho y Espinosa.

El aseso se presentó armado de un palo ante su víctima, y con el golpe la cabeza del viejo hasta darle muerte.

Diez «El Correo Español»: «Nunca, nunca ha sido Francia amiga sincera de España. Si no lo fue cuando ésta era fuerte y poderosa, por qué ha de serlo ahora que somos débiles y escasos de elementos indispensables para dombrarnos con los fuertes?»

MIRANDO A FRANCIA. Deserción y la insubordinación en el Ejército. depósito de las estadísticas de criminalidad que arroja anualmente la labor de los jefes militares de Francia, un periódico profesional publicó un estudio acerca de los delitos de deserción y insubordinación que en la época presente se cometieron por los soldados de la república.

EL ACORAZADO "ES". Desmintiendo un rumor. El ministro de Marina manifestó que totalmente inexacta la noticia "España" hubiera atribuido al servicio de "E" fueran ustedes hacerlo constar al Sr. Gimeno—bajo la responsabilidad del ministro de Marina.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA. Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

Nuestra acción en Africa. Llega el regimiento del Rey a Ceuta.—Imposición de cruces. CEUTA, 30.—Ha llegado el primer batallón del regimiento del Rey, que es operando en el muelle por los generales Menacho y Espinosa.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA. Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

El aseso se presentó armado de un palo ante su víctima, y con el golpe la cabeza del viejo hasta darle muerte.

Diez «El Correo Español»: «Nunca, nunca ha sido Francia amiga sincera de España. Si no lo fue cuando ésta era fuerte y poderosa, por qué ha de serlo ahora que somos débiles y escasos de elementos indispensables para dombrarnos con los fuertes?»

MIRANDO A FRANCIA. Deserción y la insubordinación en el Ejército. depósito de las estadísticas de criminalidad que arroja anualmente la labor de los jefes militares de Francia, un periódico profesional publicó un estudio acerca de los delitos de deserción y insubordinación que en la época presente se cometieron por los soldados de la república.

EL ACORAZADO "ES". Desmintiendo un rumor. El ministro de Marina manifestó que totalmente inexacta la noticia "España" hubiera atribuido al servicio de "E" fueran ustedes hacerlo constar al Sr. Gimeno—bajo la responsabilidad del ministro de Marina.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA. Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

Nuestra acción en Africa. Llega el regimiento del Rey a Ceuta.—Imposición de cruces. CEUTA, 30.—Ha llegado el primer batallón del regimiento del Rey, que es operando en el muelle por los generales Menacho y Espinosa.

LA VACUNACION ANTIFILICA EN LA ARMADA. Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensiva al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter obligatorio, la vacunación antíflica, con las siguientes condiciones: a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento de Ceuta, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho Internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año IX

Martes 1.º Octubre 1913

Núm. 2.605

Fin de un paréntesis

El otoño comienza con tormentas furiosas, causando grandes destrozos en los campos y en las ciudades. Media España, desde Cataluña á Andalucía y hacia Levante, ha sufrido las iras de los desbordamientos fluviales, de las inundaciones consiguientes, de algunos pedriscos y aun de tal cual chispa eléctrica.

Los justísimos lamentos de los damnificados encogen el ánimo por el momento, pero es preciso reaccionar y contribuir todos, desde el Gobierno abajo á que esos males disminuyan en lo posible.

Al leer los telegramas en que desde distintos puntos se notician los efectos del temporal, nuestro pensamiento es llevado instintivamente al otro lado del Estrecho, donde nuestros hermanos, en tierras africanas unos, y otros á bordo en aquellas aguas, luchan con el artero enemigo que en tanto acomete de repente como las acecha para cazar vidas preciosas.

Y á la vez que sostienen nuestros soldados esa ruda pelea contra los moros, sostienen otra más formidable contra los elementos.

Hace muy poco se asfixiaban bajo el sol abrasador de Marruecos y cegaban con el polvo levantado por el huracán casi continuo y no tardarán en vivir anegados y dormir casi en lodo, bajo la débil techumbre de las tiendas de campaña.

Si esta guerra fuera interminable como pregonan los interesados en politiquear á costa de todo, sería cosa de desesperar. Pero por fortuna, ciego será el que no vea que las campañas en las inmediaciones de Melilla no fueron ni más cortas ni menos duras que éstas de las de Ceuta y Larache, y que niegue la paz, la prosperidad y el rápido desenvolvimiento del territorio de la Comandancia, que tan acertadamente dirige el general Jordana.

Es innegable también que en Tetuán, Ceuta y sus alrededores, la situación mejora á pasos de gigante, y que mientras el insigne general Marina va dejando sentir su acción sabia y eficaz, el intrépido general Silvestre continúa sus certeros y plausibles triunfos en el Garb, habiendo dado hace tres días otra rudísima lección á las gentes del ambicioso Raisuli.

Hay, por consiguiente, multitud de razones para esperar del talento del Alto Comisario, de los generales que lo secundan y de los ejércitos de mar y tierra, á más de los datos á la vista, que pronto estará pacificada toda la zona y que nuestros soldados descansarán, dedicando en seguida España sus esfuerzos á la complicada y honrosa labor de lo que se ha dado en llamar penetración pacífica, la cual necesaria y fatalmente tiene que ser precedida del estampido del cañón y la fusilería.

Y ese sí que es, á juicio nuestro, el verdadero paréntesis, no el que estos días manosean los políticos, de la visita de M. Poincaré.

En Marruecos, además, de ventilarse una cuestión de honor, que sólo á locos puede ocurrírseles abandonar, se litiga otra económica, porque no puede negarse que las campañas son costosas.

Pero sobre todas las cuestiones, está la de que la salud y la vida de muchos miles de hombres, de la juventud, de la flor y nata de la nación, viven en riesgo continuo y sufriendo fatigas sin cuento que, aunque las sufren con el mayor entusiasmo, y aun por eso mismo es justo que se les ahorren semanas, días y aun minutos.

De ahí que se explique que todos los españoles, cada uno en su esfera, consideren paréntesis hasta llegar á la pacificación que traiga el descanso y el cese de

los trabajos y riesgos de nuestras fuerzas en Marruecos.

Logrado esto, tan necesario, tan primordial, tan inaplazable, hay que ganar en los asuntos internos el tiempo perdido para ellos, dedicándonos todos á una labor fecunda, nacional, elevada y provechosa en todos los sentidos.

Hay, por lo tanto, que servirse de las lecciones de la práctica y reorganizar el Ejército para no repetir las expediciones fraccionarias y para disponernos á hacer respecto de las naciones que con nosotros tratan el papel que nos corresponde.

Esto se conseguirá continuando las construcciones navales y teniendo ejércitos de primera línea, de reserva y de segunda reserva ó territorial; es decir, aplicando las leyes de todas veras.

Creemos que quienes tienen el deber de la iniciativa, no incurrirán en la responsabilidad del abandono; luego sinceramente suponemos que nos hallamos en vísperas de una reorganización militar eficaz, á la que no pueden negarse, sin faltar á los deberes para con la Patria, sean quienes quieran los que legislen y los que gobiernen.

Las necesidades nacionales estamos obligados todos á atenderlas, y ésta lo es ineludible.

El cañonero "Bonifaz" con averías

(POR TELEGRAMA)

CADIZ, 30.—Dicen de San Fernando que, procedente de Huelva, llegó el cañonero «Bonifaz», trayendo á bordo al comandante general del Apostadero D. Adriano Sánchez Lovalón.

Al verificar maniobras para ir al sitio que tiene destinado para fondear, se le enganchó el volante de la hélice en el pescante gato del transporte que fue «General Valdés», que en aquel sitio se encontraba.

Al «Bonifaz» se le abrió en el casco una vía de agua, que bien pronto le hizo hundirse de popa, evitándose que se hundiera totalmente gracias á la oportuna intervención de los bombillos, que empezaron las faenas de achique.

La noticia ha sido notificada al comandante general del Arsenal, Sr. Cardier, que dió las oportunas órdenes para la inmediata reparación provisional, con objeto de que pudiera trasladarse al dique núm. 1, el que se encontraba suficientemente dispuesto para empezar las maniobras de composición.

En el lugar del suceso se personaron el ayudante mayor, el ingeniero jefe naval, el comisario y demás autoridades militares y maestros del Arsenal.

También asistió el almirante de la escuadra Sr. Pidal.

Se han dado órdenes para desalojar el buque, á fin de que sean retirados los pertrechos de guerra.

AL MARGEN DE UNA NOTICIA

MELONES PARA EL SOLDADO

El telegrama nos transmite, lacónico, con cierta dureza que lastima, una noticia que á mis ojos tiene un valor muy grande:

«Un vecino de Meliana ha remitido cincuenta cestas llenas de melones, con destino á las fuerzas que manda en Africa el general Fernández Silvestre.»

He aquí la noticia, que pide á voces un comentario cariñoso; porque no es ese obsequio á nuestros soldados el reclamo de la casa industrial que á traque de un par de docenas de botellas de vino ó de calcetines de lana, se agencia una propaganda periodística, que significa pesetas que entran en caja ó hace méritos para que le condecoren con una gran cruz, que le sale bien barata.

El acto de ese vecino de Meliana—cuyo nombre ni aun conocemos—no es combinación mercantil; los melones de su huerto no se acreditan por eso; tal vez sea toda la cosecha la que envía á nuestros soldaditos.

Me imagino al buen huertano de sobremesa, saturado aún del perfume de un aromático melón, recién comido; tal vez los chiquitines apuren las mondaduras en torno á la mesa, mientras él tira de periódico y enfila la sección de Marruecos, que es á la que nos guían nuestras afecciones, nuestro corazón y nuestro amor propio de españoles.

Al leer los relatos de combates, las privaciones de la vida de campaña, la abnegación de esos hombres que hacen de sus pechos ha-

lantes de nuestra dignidad y de los intereses patrios, ¿por qué no creer que ese buen huertano tuvo un arranque de humanidad, un compasivo y fraternal gesto de caridad cristiana?

...Y mirando el melonar verde, á la sombra de cuya hojarasca reposaban beatíficos los panzudos y orlados melones, penso: ¡qué rico manjar sería una raja de este fruto para las bocas reseacas, para las fauces jadeantes, por la jornada!...

Acondicionó sus melones en cincuenta cestas y los envió á Larache, ni se cuidó de dar una nota á la prensa, ni pedirá el diploma de «proveedor de los heroicos soldados de Silvestre.»

Calladamente, en el hogar, saboreará su buena acción; á lo sumo, de allá de los campos del Garb, tal vez un herido sediento le envía una bendición cuando calme su sed, inculcando el diente en la poma deliciosa; las madres de soldados que enteren también le dedicarán un cariñoso recuerdo.

¡Del cielo le lleguen las bendiciones sobre su campo! ¡Que el agua fecunde sus tierras y la semilla le fructifique en las proporciones de los panes y los peces en las bodas de Cannan!...

Esos melones del vecino de Meliana merecen un homenaje, mi pluma se lo rinde desde aquí é invita á sus colegas los plumíferos á que le imiten.

No serán éstos los primeros melones que reciban un elogio de nuestras plumas.

Roberto de VIVAR

LOS BRIGADAS

La gratificación para uniformes

Consecuencia natural y lógica que era de esperar y cuyos resultados no han tardado mucho tiempo en manifestarse por haber querido economizar demasiado, por no haber señalado á brigadas y suboficiales una cantidad prudencial para que ellos independientemente se adquirieran el uniforme y armamento, es lo siguiente:

Un Cuerpo ha adquirido sables modelo Puerto-Seguro, auténticos, de inmejorable calidad, lo más bueno que ha podido hallar; otro los compró del mismo modelo, pero algo más inferiores, no tan buenos, pero al fin y á la postre Puerto-Seguro, pues el caso es que sean del último modelo, bueno ó malo, pero lo más nuevo; el asunto es ir á la moda, y otros no han reparado en si bueno ó malo, antiguo ó moderno, y han adquirido un sable; el objeto era que los brigadas fueran con sable como el de los oficiales.

Con las gorras ha ocurrido lo propio: unos las han adquirido de buena calidad y les han dado á cada interesado dos; una de verano y otra de invierno; otros han comprado gorra que pueda servir para todas las estaciones, para todo tiempo, para todo el año; quitándose solamente lo que llamamos el plato, sirven siempre; de aquí que ella haga el servicio de dos y, por lo tanto, su duración, lógicamente durisimo, tiene que ser la mitad, ó por lo menos menor.

A todos los efectos, prendas, material, etcétera, en el Ejército, se le señala tiempo de duración; la tiene el fusil, el caballo, los borceguies, la cuchara, etc., todo tiene su duración dividida en lo que llamamos vidas, y ahora se tendrá que precisar la del sable y la gorra, y nosotros preguntamos: ¿Será posible que alguien pueda determinar con precisión el tiempo que han de durar?

Hemos hecho un detenido estudio de esta cuestión, y creemos á conciencia que no hay nadie, que estando este asunto como lo está, pueda determinar, sin temor á equivocarse, el tiempo exacto que han de durar las mentadas prendas.

Entendemos por lo dicho, que lo más práctico es que se dé una gratificación para uniforme, y que cada cual adquiera lo que en lo sucesivo le haga falta, en la forma que estime más conveniente, y con arreglo al modelo que se señale en la cartilla de uniformidad prometida, que ya tarda en aparecer.

Además, esto tendría la noticialidad, de que siempre serían usadas por el mismo las mismas prendas, pudiendo llevarlas consigo, y no se daría el caso de que brigadas que son destinadas á otro Cuerpo, tengan que hacer su presentación con primera puesta ó con traje de verano y gorro, y luego recibir para usarlas unas prendas, que en días mejores, ya tuvieron otro dueño.

Riquelme del CASTILLO.

Nuestra acción en Africa

Llega el regimiento del Rey á Ceuta.—Imposición de cruces.

CEUTA, 30.—Ha llegado el primer batallón del regimiento del Rey, que era esperado en el muelle por los generales Menacho y Se-

rano, los jefes y oficiales francos de servicio de los demás Cuerpos de la guarnición y un gentío enorme.

Las fuerzas se alojan en el cuartel del regimiento de Ceuta.

Mañana marcharán al Rincón del Medik, en donde pernoctarán, siguiendo al día siguiente su marcha á Tetuán.

Mañana se celebrará en el cuartel de las fuerzas indígenas el solemne acto de imponer cruces del Mérito Militar á los individuos que las han conseguido por su brillante comportamiento.

Noticias de Melilla.

MELILLA, 1.—El escuadrón de Alcántara, una batería de ametralladoras y el batallón de San Fernando hicieron un paseo militar á Yadumen, Taurit y Nurrich por la falda meridional.

Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el soldado de San Fernando José Hidalgo, por hurto.

—A bordo del «Virgen de Africa» ha embarcado para Alhucemas el general Agulla.

Le han despedido las autoridades.

—Ha embarcado para la Península el presidente de la Junta de Arbitrios, general Villalba.

Le despidieron el general Jordana, otros generales, jefes y oficiales y mucho público.

—Han terminado los exámenes de la Academia de Arabe.

Obtuvo el primer premio de 3.000 pesetas el teniente de la Policía indígena D. Alfredo de Prada; diploma, el capitán D. Salvador Vila, y premio de 1.000 pesetas el sargento García, del tabor de Alhucemas.

El infante D. Alfonso, aviador.

La yunida á Madrid del infante D. Alfonso no ha obedecido, como se ha dicho, á que le haya sido concedida una licencia en estos momentos en que el regimiento del Rey ha salido para Marruecos, sino á que ha sido llamado para que se incorpore á la escuadrilla de aeroplanos, que saldrá en breve para Tetuán, con objeto de tomar parte en aquellas operaciones.

Como no es sabido, el infante es uno de nuestros más entusiastas é entrepáidos aviadores militares, y este verano ha estado en Alemania haciendo prácticas con los biplanos Lahner, que son los que van á prestar ahora servicio en Africa.

Un donativo del general Ochando

El capitán general de la séptima región, señor Ochando, ha enviado 750 pesetas al teniente coronel Marzo, segundo jefe de las fuerzas regulares indígenas, para que las reparta en esta forma: 500 al cabo Messana, 150 al cabo Fatás y 100 al soldado Mohasen, que recogieron del campo de batalla el cadáver del heroico teniente D. Federico Ochando.

EL ACORAZADO "ESPAÑA,"

Desmintiendo un rumor.

El ministro de Marina manifestó ayer que era totalmente inexacta la noticia de que el «España» hubiera sufrido una avería.

«Pueden ustedes hacerlo constar así»—añadió el Sr. Gimeno—bajo la responsabilidad del ministro de Marina.

El «España» salió ayer, á las once y media, del puerto de El Ferrol para Cartagena, cosa que no hubiera sido posible si la avería existiese.

Se decía, nada menos, que la avería era la rotura de la hélice; esto, de ser cierto, no habría podido arreglarse, sino entrando el barco en dique. No concibo se propalen estas cosas. Si por una avería se dice que no pudo salir para San Sebastián, no se concibe que salga para Cartagena.

El barco no fué á San Sebastián, porque el viaje, primero á Guipúzcoa y después á Cartagena, resultaba muy precipitado, y la cuestión del abanderamiento era sólo un detalle. Además, que el abanderamiento se hará en Cartagena. Insisto, pues, en que el «España» ha salido con toda su dotación, toda su artillería, con el servicio de radiotelegrafía, etc., etc., para Cartagena y sin la más pequeña avería, que no hubiera sido posible ocultar, ni había para qué si fuese cierta; pues averías como esa que se dice, ocurren en todas las Marinas del mundo.

Manda el «España» uno de los hombres más ilustrados de la Marina, el capitán don Juan Carranza; su oficialidad es de lo más distinguido también, y su dotación muy elegida.

Calculo que tardará en la travesía á Cartagena tres días ó tres y medio.

Saludo desde alta mar.

El comandante del acorazado «España» transmitió al ministro de Marina un radiograma en estos términos:

«Poseído del mayor entusiasmo, y animado del mejor deseo, me honro, al emprender la primera comisión, en ofrecer á V. E., en nombre de toda la dotación, el testimonio de mi adhesión; rogándole se digne presentar á los pies del Trono el expresivo homenaje de los sentimientos de profundo respeto y adhesión inquebrantable, unidos á los del más acendrado patriotismo, estrecha disciplina y acrisolada lealtad. Navegamos con completa normalidad paralelo Toriñana.»

Recompensas por la campaña á brigadas y sargentos

Se han confirmado las recompensas otorgadas por el alto comisario de España en Marruecos, á los brigadas y sargentos que se expresan por los méritos contraídos en las operaciones realizadas en el territorio de Tetuán hasta el 24 de Junio último.

Ascenso á Suboficial.

Fuerzas regulares indígenas, brigada D. Antonio Blanco Cañas, heridos.

Ascensos á brigadas.

Grupo de ametralladoras, primera brigada de Cazadores, sargento D. Isaac Sánchez Esteban; batallón Cazadores de Madrid, 2, sargentos D. Rufino Rosado Rodríguez, D. Alfredo Barabier Velasco y D. Justaquío Gómez Ortuño; batallón de Barbastro, 4, sargentos D. Alipio Díaz Calleja, D. Ramón Riera Chico y D. José del Arco García; batallón de Arapiles, 9, sargentos D. Eurico de la Peña Cela y D. Antonio Suárez López; batallón de Llerena, 11, sargentos D. José María Torregrosa Pérez y D. Francisco del Cacho Villarroig; fuerzas regulares indígenas de Melilla, sargentos D. José Torrén Rodenas, D. Aquilino Padilla Llanes y sargento de caballería D. Juan Miranda Lozano; regimiento mixto Artillería de Ceuta, sargentos D. Antonio Manzano Castro, D. José Higuera Rojo, D. Francisco Camarero Vilellas y D. Francisco Pujarón Saldaña.

Cruces pensionadas.

Con 30 pesetas.—Brigada de Cazadores de Madrid, D. Balcomero Martínez

Con 25 pesetas.—Sargentos heridos de Cazadores de Madrid: D. Miguel Navajas y D. José Jiménez Márquez; ídem ídem del de Arapiles: D. Isidoro Carrillo y D. Juan Donaire; sargentos de Llerena: D. Manuel Pascual, ídem herido, D. José Montañez; ídem del regimiento del Serrallo, D. Telesforo Cayuelas; ídem del mixto de Artillería de Ceuta: D. Juan Sienz, ídem ídem herido, D. José Fernández Ruiz; ídem de regulares, D. Francisco Ruiz Rodríguez, D. Rafael Cano, D. Manuel Cruz, D. José Sallens y D. Angel Daya.

Con 10 pesetas.—Brigada de Cazadores de Barbastro: D. José Chico; ídem de Arapiles, herido, D. Eugenio Icardo; ídem de la Milicia voluntaria D. Narciso Gibert.

Con 7.50 pesetas.—Infantería.—Grupo de ametralladoras de la brigada de Cazadores.—Sargentos: D. Eusebio Rivero, D. Alfredo López Pérez, D. Enrique Sánchez García y don José Bernán.

Cazadores de Madrid: Sargentos: D. Julián Garrido, D. Carlos Cerceño, D. Ciraco Gómez Franco, D. Joaquín Hortelano, D. Balbino Melero y D. Valeriano Bargañón.

Cazadores de Barbastro.—Sargentos: D. Jesús Jiménez Barrado, D. Rafael Fernández Vallejo, D. Pascual Sánchez Juan, D. Rafael Pérez Civil, D. Tomás Zamora Soria y D. Aureliano González Vera.

Cazadores de Arapiles.—Sargentos: D. Jesús Balthusa y D. Antolin Toral.

Ídem id, heridos: D. Edmundo Ruiz Minguet, D. Francisco Carrillo y D. Pedro García Ruhez.

Cazadores de Llerena.—Sargentos: D. Bonifacio Otero, D. Santiago Montarelo, D. Cesáreo Maroto, D. Fernando Ramírez López, don Alejandro Resano, D. Julio Romanguera (herido) y D. Juan González Sánchez (ídem).

Regimiento de Ceuta.—Sargentos: D. Simón Vinales, D. Hermenegildo Gurrea, don José Palacios, D. Mariang Canales, D. Antonio Romero, D. Salvador Lorda, D. Ramón González Fernández, D. Domingo García Gómez, D. Antonio Bujalance Ponferrada y don Benito Cachimero Gutiérrez.

Regimiento del Serrallo.—Sargentos: don José Castillo, D. Ramón Carruana, D. Manuel Madroño, D. Enrique Rodríguez Aguila, don Francisco Montilla y D. Enrique González Avellaneda.

Caballería.—Cazadores de Vitoria.—Sargentos: D. Francisco González Blanco, D. Andrés Rodríguez León, D. Julio Gárate Arima-Carreta, D. Joaquín Rodríguez Romero, D. Francisco Ferrón y D. Joaquín Estellé.

Artillería.—Regimiento mixto de Ceuta.—Sargentos: D. Pedro Obregón, D. Francisco Piniella, D. Manuel Romero Hernández y don Francisco Alvarez.

Ingenieros.—Regimiento mixto de Ceuta.—Sargentos: D. José Córdón, D. Vicente Nebot, D. Pedro Pablo Aznar, D. Francisco Altura, D. Juan Bautista Oltra y D. Domingo Hernández Martínez (herido).

Intendencia.—Comandancia de Ceuta.—Sargentos: D. Eduardo Castillo, D. José María López y D. Modesto Antón Jiménez.

Sanidad militar.—Compañía mixta de Ceuta.—Sargento D. Teodoro Somiu.

Fuerzas regulares.—Sargentos: D. Luis Loria Manchado, D. Dionisio Pelayo Moza, don Angel Gutiérrez Rubio y D. Luis Robledo Fernández.

Cruz sencilla.

Cruz sencilla de la brigada de

Cazadores.—Sargento D. Ubaldo Pérez González.
Cazadoras de Madrid.—Sargentos: D. Antonio Domingo Martínez, D. Enrique Oñate y D. Antonio Carralero.
Cazadores de Barbastro.—Brigada D. Máximo García, y sargentos: D. Gonzalo Domínguez Bernal, D. Tomás Ubeda, D. Julián Velázquez, D. Agustín Frutos, D. Juan Cosar, D. Aurelio Marcos, D. Higinio Peral, D. Juan Martínez Hernández, D. Justo Pablos y D. Nicasio de Diego.

Cazadores de Arapiles.—Sargentos: D. Diodino Martín Moro, D. José Madrid, D. Juan Llanos, D. Alfonso Mendoza, D. Jacinto Jurado, D. Miguel Campos, D. Julio González, D. Pascual Ruiz, D. Leoncio Ortega, D. Valentín Martín, D. Telasforo Grandia y D. Ramón Prado.
Cazadores de Llerena.—Sargentos: Vicente García Fernández, D. Gabriel Collado y don Francisco Martínez Abellán.

Ambulancia de montaña de Sanidad militar, número 1.—Sargento D. Gustavo Alvarón Gil.

Regimiento de Ceuta.—Sargentos: D. José Pérez Lozano, D. Juan Romero Toledo, don Joaquín Pino, D. Joaquín Bolaños, D. Lucindo Esguiva, D. Eduardo García Jiménez, D. Blas Bonacaosa, D. Pedro Custodio de La Rubia, D. Eduardo Vicente Carratalá, don Manuel Marmol, D. Alfonso Reyes, D. Antonio Martín Alba.

D. Aurelio Pasqua, D. José López Flores, D. Manuel Pérez Aguilar, D. José Vico, don José Pérez González, D. Baldomero Sánchez Cadenas, D. Manuel Martín Jaime, D. Antonio Molina, D. Miguel Feralbo, D. José Pero, D. Luis Fajardo y D. Francisco Luna.

Regimiento del Serrallo.—Sargentos: Don Juan Ardila, D. Felipe Latás, D. Francisco Oliva, D. Fernando Contreras, D. Francisco Garzón, D. Francisco Barahona, D. Jacinto Muñoz, D. Antonio Blaya, D. Rafael Mateo, D. Antonio Amador, D. José Moreno, don Constantino Nieto, D. Alejandro Rubio, don José Ceballos, D. Salvador Ríos, D. Francisco Ríos, D. Pedro López Tauste, D. Francisco Orduña, D. Antonio Pérez Sánchez, D. Juan Chico y D. Felipe Mendoza.

Caballería.—Cazadores de Victoria.—Sargentos: D. Justo del Alamo, D. Francisco Moreno y D. Alfredo Blanquet.

Artillería.—Regimiento mixto de Ceuta.—Brigadas: D. José Díaz Vega, D. Manuel Aragón y D. Juan García León.

Sargentos: D. Blas Escuin, D. Leoncio Zayas, D. Tomás Barbero, D. Rafael Sigüenza, D. Antonio Moreno, D. Faustino Arraz, don Juan Bautista Más, D. Antonio Guerrero, don Bienvenido Jiménez Díez, D. José Manzanaqui, D. Emilio García de la Fuente, D. Salvador Carrero, D. Antonio Pérez Rodríguez y D. José López Jurado.

Parque móvil de municionamiento.—Sargentos: D. José Alfranca, D. Alfonso González Mimoso y D. José Rubio Salado.

Ingenieros.—Regimiento mixto de Ceuta.—D. Luis Valdellón Palacio, D. Eusebio Prieto, D. Pedro Pablo Aznar, D. Alvaro Aguirre, D. Virgilio Arellano, D. Luis Corbella, don Juan Maczo, D. Francisco Gómez Medina, don Celedonio Torres y D. José Mari.

Intendencia.—Comandancia de tropas de Ceuta.—Sargentos: D. Juan Rodríguez Orellana, D. Eliseo Coello y D. Antonio Aranda.
Sanidad Militar.—Compañía mixta de Ceuta.—Sargento Manuel Rojo.

La amistad hispano-francesa

Declaraciones del general Luque.
PARIS, 30.—El periódico «L'Espagne» publica unas declaraciones del ministro de la Guerra español, general Luque, quien después de examinar la situación de España en Marruecos, dice que Francia y España recibirían el mandato de Europa de arreglar el conflicto marroquí.

«Las dos naciones—añade—están unidas por afinidades de raza, por lazos seculares, por tradiciones y por intereses comunes, y deben unirse aún más íntimamente, para alcanzar el fin perseguido.

Francia y España deben aunar sus esfuerzos en pro de la obra común, y que cada una considere como enemigo propio a los enemigos de la obra.»

La opinión austriaca y alemana.
PARIS, 30.—Casi todos los periódicos de Viena procuran demostrar que la conclusión de una alianza franco-española es todavía incierta y está muy lejana.

Los periódicos alemanes creen, en general, que durante el viaje de Poincaré quedará concertada la inteligencia franco-española.

En honor de Poincaré.—Programa general.
Lunes 6 de Octubre.—A las dos y doce minutos de la tarde, llegada de los representantes del Ayuntamiento de París; a las cuatro, recepción de dicha Comisión en el palacio del Ayuntamiento; a las seis, recepción de los señores delegados del Congreso de Derecho internacional, y a las diez de la noche, función en el Gran Teatro.

Martes 7.—A las once de la mañana, llegada a la estación del Norte del señor presidente de la República; a las doce y media de la tarde, banquete en el Ayuntamiento; a las cuatro, recepción de la colonia francesa en el palacio de la Embajada; a las siete y media de la noche, banquete en el hotel Ritz, ofrecido por el Cirulo de la Unión Mercantil; y a las ocho, banquete de gala en el Real Palacio, y a las diez, recepción general.

Miércoles, 8.—A las nueve de la mañana, excursión a Toledo del presidente de la República; de nueve a doce, visita a los Museos y Armería real; a las tres de la tarde, fiesta escolar en el asilo de Nuestra Señora de la Paloma; a las siete y media de la noche, banquete en el Palacio Hotel, por la Cámara de la Industria, y a las diez, función de gala en el teatro Real.

Jueves, 9.—A las diez de la mañana, visita al Hospital e Instituto francés; a las tres de la tarde, corrida de toros; a las tres y media, «garden-party» en el parque del Retiro; a las siete y media de la noche, banquete de la Cámara de Comercio en el palacio de la Bolsa, y a las diez y media, función en el teatro de la Zarzuela.

Viernes, 10.—A las ocho de la mañana, excursión a Toledo de los señores consejeros del Ayuntamiento de París, y a las ocho de la noche, salida para Andalucía de los invitados del comercio de París.

Sábado, 11.—A las ocho de la mañana, excursión a El Escorial.

Dice «El Correo Español»:

«Nunca, nunca ha sido Francia amiga sincera de España. Si no lo fué cuando ésta es a fuerte y poderosa, ¿por qué ha de serlo ahora que somos débiles y escasos de elementos indispensables para habernos con los franceses? ¿A quién se le ocurre que un avaro, un judío escarpador de fortunas ajenas, sea franco, generoso y noble como un cristiano, a quien odia y desea explotar?»

Entre Francia y España corre un río de sangre y lodo. Que lo pase Francia, si lo desea y lo necesita, ya que de ella arranca el manantial de aquellas aguas; pero mire España las consecuencias de sus actos antes de alargar la mano para ayudarle a salvar la distancia.

Esa debe ser nuestra conducta en la ocasión presente. Seamos amigos de Francia, que al fin somos vecinos e hijos de una misma raza, pero guardémosnos de establecer alianzas con ella, porque a la postre, en casos semejantes, siempre se realiza el proverbio que dice: El pez gordo devora al chico.

Todo, antes que sellar una alianza con el beso de Judas, porque tras ese beso podremos encontrar el Calvario.

MIRANDO A FRANCIA

La desertión y la insubordinación en el Ejército

A propósito de las estadísticas de criminalidad militar que arroja anualmente la labor de los tribunales militares de Francia, un importante diario profesional publicó un detenido estudio acerca de los delitos de desertión y de insubordinación que en la época presente vienen cometidos por los soldados de la vecina República.

Segun los datos de dicha publicación, durante el año 1907, los actos delictivos cometidos por los individuos del Ejército y que fueron sometidos a los tribunales militares, alcanzó la cifra de 10.899. De ellos concierne a la desertión 1.737 y a la insubordinación 3.689; es decir, que por estos dos importantes conceptos de la infracción del deber militar fueron juzgados un total de 5.426 soldados.

Este resultado produce, como es natural, profunda inquietud en los legisladores militares, que ya se preocupan de la gravedad de la situación, haciéndose el siguiente razonamiento:

Si 5.476 soldados en un solo año dan tan palpable muestra de su antimilitarismo, hay fundamento para pensar que la juventud francesa no está suficientemente convencida de la necesidad de sacrificar temporalmente su libertad en pro del bien general de la nación, que no podría, a su vez, subsistir sin una bien organizada fuerza militar, dada las críticas circunstancias por que atraviesa la política internacional.

Claro es que ante este estado de cosas se da todo el mundo a buscar el origen de las responsabilidades que de tal situación se derivan, y no faltan, dentro del Ejército francés, oficiales que entienden que la responsabilidad alcanza muy principalmente a los encargados de la educación e instrucción militar preparatoria de la juventud, no precisamente por antipatriotismo, sino más bien por defecto de entusiasmo patriótico.

Búscase ahora, entre los medios eficaces para poner coto al creciente aumento de esta clase de delitos militares, la perfección de las leyes de amnistía que respecto a los mismos se han venido promulgando en la nación vecina.

Al ponerse en vigor la de 12 de Julio de 1906 existían en condiciones de acogerse a ella, 12.783 desertores y 49.985 insubordinados, que al terminar el año 1907 habíanse elevado en 3.400 desertores y más de 6.000 reos de insubordinación.

Dejólos los que se acogieron a la citada ley de amnistía, al finalizar el año de 1908, el número de desertores alcanzaba la cifra de 12.338 y el de condenados por insubordinación a la de 44.017.

Mercede realmente sería atención de los gobiernos franceses esta grave crisis por que atraviesa en la nación vecina el espíritu militar, como debe merecerle de los demás gobiernos de Europa, a fin de evitar la propagación a sus respectivos ejércitos.

La vacunación antiftica en la Armada

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga extensivo al personal de todos los organismos de la Armada, sin carácter orgánico, la vacunación antiftica, con las prevenciones y reglas que a continuación se relacionan:

La vacuna antiftica que se empleará, será la que se prepara en el Instituto de Higiene militar de esta corte; el líquido estará contenido en ampollas de cristal, de cinco ó diez centímetros cúbicos de capacidad, cerradas a la lámpara, y dichas ampollas llevarán una etiqueta en la que se exprese el nombre de la vacuna y la fecha de su preparación. En estas condiciones se conserva útil y sin alteración alguna durante cuatro meses.

No deben utilizarse las que lleven más del tiempo mencionado de preparación, así como tampoco las que hayan sufrido la acción del calor ó de la luz; para lo que deben conservarse en la oscuridad y en lugar fresco.

Toda ampolla, destapada, debe ser empleada en una sola sesión, pues no puede aprovecharse el líquido sobrante.

La vacunación antiftica se decl. ra, por ahora, voluntaria; solo deben ser vacunados los individuos que se hallen en perfecto estado de salud; no deben ser vacunados los que sufran la menor indisposición, mientras la padezcan, ni tampoco los que tengan alguna tarapatólogica.

Si en el curso de la vacunación, ó sea durante el intervalo entre dos inyecciones se presentase alguna enfermedad, ó hubiese necesidad de suspenderla por cualquier otro motivo, será repetida la última dosis anterior, cuando vuelvan a verificarse.

Para obtener una inmunización completa, se precisa hacer cuatro inyecciones con intervalos de ocho días entre cada una de ellas.

En caso de mucha urgencia, podrá ser suprimida la cuarta ó última inyección. Las dosis que se han de emplear son las siguientes:

Primera inyección, medio centímetro cúbico; la segunda id., uno; la tercera id., dos; y la cuarta id., tres centímetros cúbicos.

El día de la inyección y el siguiente la alimentación será ligera y moderada, absteniéndose de toda clase de alcohol.

Las clases de marinería y tropa que sean vacunadas, así como los demás individuos que se hallen en el mismo caso, á juicio de su médico, quedarán rebajados de todo servicio ó cometido, durante las veinticuatro horas que sigan a la inyección.

El instrumental que se ha de emplear, consiste en una giringuilla de cristal, de las usuales para inyecciones hipodérmicas con aguja de platino; una lima y una lámpara de alcohol.

Además se dispondrá de tinctura de yodo, recientemente preparada, alcohol, algodón hidrófilo y colodión elástico.

La desinfección de la giringuilla se obtendrá esterilizándola y flameando la aguja sin que se pueda utilizar hasta que esté fría.

Para practicar varias inyecciones, es bastante hervir la giringuilla una sola vez al principio de cada sesión; pero la aguja debe ser flameada para cada inyección.

Para abrir la ampolla que contiene la vacuna, se le hará con la lima un trazo en el golete; se untará éste con tinctura de yodo; se dejará secar, y luego con un golpe seco se romperá el cuello por el sitio marcado por la lima.

Abierta la ampolla, se aspira su contenido con la giringuilla.

Las inyecciones, se practicarán preferentemente en la región escapular á tres centímetros de la articulación escapulo humeral, en el brazo, un poco por encima de la inserción inferior del deltoides ó en la región infraclavicular.

No serán practicadas las inyecciones exactamente en el mismo sitio de cada individuo; deben hacerse profundamente en el tejido celular subcutáneo.

La mejor hora para practicar estas inyecciones se considera sean las de la tarde, tres horas después de la última comida, porque suele presentarse á las dos ó cuatro horas de verificadas, un ligero malestar general acompañado de algunas déjimas de aumento en la temperatura y dolor general. Sin embargo, el médico encargado de practicarlas, proveerá lo más oportuno respecto de este particular.

Cumplido lo que antecede, se desinfectará la región en que se vaya á practicar la inyección, lavándola con alcohol y pincelándola con tinctura de yodo.

Después se hace la inyección y se quita el exceso de yodo, lavando la región otra vez con alcohol, pero sin hacer masaje; no hay que colocar vendaje ni apósito de ninguna clase.

Si la reacción local fuese muy viva, se administrará medio gramo de cloruro de calcio en posción, y será repetido este medicamento en las sucesivas inyecciones media hora antes de practicarlas.

Las reacciones generales fuertes acompañadas de cefaléas, astralgias y postración que á veces se presenta, se combatirán con la antipirina á la dosis de medio á un gramo.

La prueba de la aptitud clínica no tiene significación diagnóstica en los vacunados contra la fiebre tifoidea; sólo tienen valor decisivo los hemocultivos.

Disposiciones oficiales

Destinos.
Intendencia.—Subintendente de primera don Wenceslao Alvarez, á excedente en la tercera región.

Subintendentes de segunda D. Salvador Madrid, á la Intendencia de la tercera región; D. Tomás Ruiz, á la de Baleares; D. Leonardo Mesa, á excedente en la primera región; don Amando Esquivel, á la Intendencia de la primera región, y en comisión á la Intendencia general militar, y D. Joaquín Ruiz Aguilar, á la de la segunda, y en comisión á la de Ceuta.

Mayores D. Ildefonso de los Reyes, á la Intendencia de la sexta región; D. José Lucena, á la Intendencia general militar, y D. Luis Mellado, á la de la segunda, y en comisión á la de Ceuta.

Oficiales primeros D. Alberto Camba y don Luis García de la Belda, á la Intendencia de la primera región; D. Juan Arnaldo, á la cuarta Comandancia; D. Luis Ruiz, á la Intendencia general; D. Luis Casambón, á la segunda Comandancia; D. Bartolomé Salé, á la Comandancia de Ceuta; D. Luis Centeno y don José Aparicio, á la Intendencia de la segunda región, y en comisión al cuadro de Larache; D. Manuel López Acedo, á la Intendencia de la segunda región, y D. Eduardo Lafuente, á la de la segunda, y en comisión á la de Ceuta.

Oficiales segundos D. Enrique Guixot, á la Intendencia general; D. José Sañudo, á la sexta Comandancia; D. José Sol, á la cuarta; don Francisco Gonosecha, á la Intendencia de la primera región, y en comisión al establecimiento central.

Oficiales terceros D. Félix Larden, á la Subintendencia de Melilla; D. Enrique Rodríguez Raso, á la Intendencia de la segunda región, y en comisión á Ceuta; D. Eloy Alonso, D. Julián Sánchez Pérez y D. Juan Hernández Espinosa, á la de la segunda, y en comisión al cuadro de Larache, y D. Rafael Luque, á la Intendencia general militar.

Sanidad Militar.

Medicina.—Médicos primeros: D. José Fernández Casas, á excedente en la primera región y en comisión al parque de desinfección de esta corte; D. Carlos Pérez Serra, al escuadrón cazadores de Mallorca; D. Paulino Reino y Soto, al primer batallón del regimiento Infantería de la Constitución, y D. Mariano Ampru, á al hospital de Larache.

Médicos segundos: D. Ignacio Bofill, al segundo batallón del regimiento Infantería de Ceuta; D. José Gámir, á la ambulancia de montaña expedicionaria número 2, en comisión; D. Clodoaldo Padilla, al cuadro eventual de Ceuta, en comisión; D. Jerónimo Blasco, á la ambulancia de montaña núm. 2; D. Victoriano Poche, al segundo batallón del regimiento Infantería de San Fernando, y D. José Llorca al cuadro eventual de Ceuta, en comisión. Médico provisional D. Miguel Antón Mena, al segundo batallón de Cantabria.

Veterinaria.—Los siguientes señores han sido aprobados é ingresados en el Cuerpo, destinándoseles como se indica:

D. Rafael Castejón, á la Yeguada militar; D. Francisco Centrich, al 21.º tercio de la Guardia civil; D. Jaime Causa, al regimiento de Santiago; D. Federico Pérez, al de Taxis; D. Benigno García, al 14.º tercio; D. Santiago González, á Lanceros del Príncipe; D. Adolfo Herrera, al tercer establecimiento de remonta; D. Francisco Sánchez, al servicio de Aeronáutica militar; D. Amado Izquierdo, al 11.º montado de Artillería; D. Teófilo Pérez, al octavo; D. Tomás López, al cuarto establecimiento de remonta; D. Rafael de la Lina, al tercero; D. Ramiro Guillén, á Lusitania; D. Gonzalo María, al cuarto establecimiento de remonta; D. Francisco Blázquez, á eventualidades en la primera región; D. Juan Pérez, al tercero montado; D. Manuel Larrea, al regimiento de Villaviciosa; D. Eduardo Carmona, al primer establecimiento de remonta; D. Antonio Giménez, á Cazadores de Tetuán; D. David Fernández Novoa, al segundo regimiento de Artillería de montaña; D. Luis Arciniega, al tercero; D. Manuel Pino, á Villarobledo; D. Jesús Sobrado, al regimiento Cazadores de Alfonso XII; D. Vicente Nogales, á Lanceros de la Reina.

Ascensos.—Al empleo inmediato los veterinarios terceros: D. Juan Bravo, D. José Cabello, D. Camilo Guillem, D. Honorato Vidal, D. Prisciano López del Amo, D. Alfredo Sala zar, D. Gregorio Martínez, D. Gonzalo Espeso, D. Valerio Martínez y Fernández-Yáñez, don Luis Plaza, D. José Planella, D. Martín Osorio, D. José Tutor, D. José Roca, D. Teófilo de la Osa, D. Sixto Jiménez Urtasun y don José Crespo.

RETIROS

Infantería.

Coroneles: D. Fermín Idoate y D. Miguel Solchaga.

Tenientes coroneles: D. Manuel Anglada, D. Antonio Castaño y D. Aurelio González Casanova y D. Francisco González Ugarte.

Comandante: D. José Martín García.

Capitán (E. R.): D. Antonio Pérez Gay.

Méjicos de primera, D. José Montoro y D. Martín Vidal, y de segunda, D. Jesús Martínez.

Caballería.

El maestro sillero-guarnicionero, de primera, D. Mauricio Calverá, y el de trompetas don Francisco García Palazuela.

Carabineros.

El coronel D. Francisco Cistará.

Guardia civil.

El comandante D. José Castillo, el capitán D. Francisco Borrús y el primer teniente (E. R.) D. Mateo Isidoro Mayor.

Oficinas Militares.

El archivero tercero D. Gregorio Quesada.

TEMPORALES EN ESPAÑA

Noticias oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas dando cuenta de los daños causados por el temporal.

En uno de ellos dice el gobernador interino de Barcelona, que el Sr. Francesc Rodríguez había pasado por Reus con dirección á San Vicente, donde se cree que no podrá continuar su viaje por interrupción de la línea férrea, en vista de lo cual ha ordenado vaya á buscarle un automóvil á aquella estación.

En Martorell, las aguas inundaron la casaca cuartel de la Guardia civil, no ocurriendo desgracias personales. Huyendo de las aguas, que alcanzan en algunos lugares más de dos metros de altura, se han refugiado en las copas de los árboles muchas personas que demandaban auxilio, á las cuales se han enviado barcas con objeto de rescatarlas.

Se ha desbordado el Llobregat. El agua alcanza siete metros de altura sobre el nivel ordinario.

También, á consecuencia de desperfectos causados en la vía férrea de Madrid á Zaragoza y Alicante por el temporal de lluvias, se encuentra interrumpida la circulación de trenes entre Figueras y Port Bou y Olot y Gerona.

También á causa del temporal ha quedado interrumpido el tránsito rodado en la carretera general de Figueras y Agullana.

Desde provincias

(POR TELEGRAFO)

Ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto de pescadores y dueños de «parajas», que existía en Sanlúcar de Barrameda.

En Moras (Coruña), ha sido asesinado el anciano de setenta años Manuel Mallo López, por un sujeto llamado Manuel Iglesias (a) Rapero.

El asesino se presentó armado de un palo ante su víctima, y con él golpeó la cabeza del viejo hasta darle muerte.

Desde muy antiguo mediaban resentimientos personales entre el asesino y su víctima.

Los esposos Indalecio Varona y Fernanda Uronés, vecinos del pueblo de Ciuri (Logroño), cuestionaron violentamente por causas que se ignoran.

El marido amenazó con «pegar á la mujer, y entonces un hijo de ambos, llamado Tiburcio, salió á la defensa de su madre y mató á su padre de un tiro de revólver.

Al cerrar la edición.

FIRMA DE GUERRA

Llamando al servicio de las armas 71.000 hombres, que constituirán el cupo total de filas del contingente del año actual.

—Destinando á los coroneles de Artillería D. Rafael Sierra y León y D. Mariano Dumest Aspizot á la Comandancia de Menorca y dirección de la Maestranza de Sevilla, respectivamente.

—Idem á interventor de la tercera región al de distrito D. José Bisquera y Torrens.

—Concediendo el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Fernando Torres Martínez, por su distinguido comportamiento observado en el combate sostenido el 19 de Julio último en las inmediaciones de Tetuán, en el que resultó gravemente herido.

—Idem el empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Enrique Cardenal González, y al de igual clase de ingenieros D. Cipriano Vicente Gallo, muertos gloriosamente en combates sostenidos en las inmediaciones de Tetuán.

—Idem el de primer teniente de Infantería (E. R.) al segundo D. Pedro Lobera Aguilar, muerto gloriosamente en las inmediaciones de Larache el 14 de Agosto último.

Idem el de segundo teniente de Infantería (E. R.) al sargento D. José Mejía Méndez, muerto gloriosamente en Tetuán el 7 del mes actual.

—Idem el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de sus respectivas armas, á los sargentos de Infantería don Hilario Cid, D. Basilio Andrés, D. José Valcarcel, D. Juan Santamaría, D. Jaime Llorca, D. Angel Herrera, D. Blas Ibars y al de Caballería D. Gonzalo Saucó, y del de oficial moro de segunda clase á los sargentos de las fuerzas regulares indígenas de Melilla y Milicia voluntaria de Ceuta, Sidi Tajar, Ban-Mojtar, Sidi Janni-Mohamet, Sidi Amar Ben-el-Moki y Sidi Yilali Sarguini, por servicios de campaña hasta el 24 de Junio último en las inmediaciones de Tetuán.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.

Se concede el pase á esta situación por enfermo al comandante de Ingenieros D. Gumersindo Alonso.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería don Baltasar Rodríguez.

Ascensos.

Se concede el empleo de segundo teniente de Inválidos al sargento D. Angel García.

Profesorado.

Se conceden las gratificaciones de 1.500 pesetas anuales á los capitanes profesores de la Academia de Infantería D. Valentín Muñoz y D. Nemesio Barreuco, y al médico primero profesor de la Academia Médico-Militar don Agustín Bauberghen.

OTRAS NOTICIAS

Visitas al ministro.

Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra S. A. el infante D. Alfonso, el general Azórraga, el ex ministro Sr. Urzáiz y el senador marqués de Rouralejo.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyociles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—«Ádivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

LA BUSCA DE AGUA

No es verdad, lector, que el magno problema de Canarias es el de la búsqueda del agua? No es verdad que esto de cultivar y beneficiar la tierra es el problema de los problemas?

Imagínese que las extensas vegas, las campiñas risueñas, las fértiles tierras se ponen bajo riego. ¿Puede calcularse la riqueza que esto produciría? El agua, discurren por heredades, que hoy no pueden sostener la población que contienen, las convertiría en valiosísimas regiones agrícolas, y con la dulce música de sus murmurios y los hilos de plata de su corriente, atraería y sujetaría al labriego en el terruño, conteniendo los enormes escapes de la válvula emigratoria, que van dejando nuestros campos solos, abandonados, tristes...

La cuestión del agua subterránea debe ser regida de manera especial para nuestras islas—por una ley adecuada a los intereses generales ó públicos—y el agua debe ser declarada como de utilidad pública; ser considerada como de mina ó mineral, cuya extracción pertenezca solo al Estado ó á las Sociedades concesionarias, autorizadas por él; pero teniendo en cuenta los intereses privados ó particulares, indemnizándoles si eran lesionados por la explotación; más los intereses personales no debían llegar sino á una segunda situación, dando al interés general la preferencia, respetando los derechos adquiridos.

Esta disposición legal es tanto más necesaria, si los capitales empleados para esta gran obra son extranjeros, pues se sabe que éstos desean ante todo la seguridad y temen las discusiones y los procesos.

En los países cálidos, donde llega el agua, la vegetación crece exuberante y las explotaciones agrícolas son remuneradoras: sin agua, es la esterilidad, la miseria, la ruina, la desolación, la deserción del país.

Es cierto que nada sería más importante á los intereses agrícolas, que son los intereses vitales del país, de la región, de la nación, que el emprender en grande escala trabajos para obtener agua y emplearla en los riegos.

Por eso se la busca; porque es una necesidad suprema, una perenne incubadora de alegría, de vigor, de salud, de abundancia.

Por eso es tan loable el ahnco con que en Canarias se la persigue, horadando el subsuelo á golpe de piqueta, á explosión de barreno. Por eso, porque estas islas, que tienen fama de ricas y que en realidad no padecen de miseria crónica y aguda porque la válvula emigratoria da constante salida al exceso de población, determinado por la fecundidad de las mujeres y por las excelencias del clima, que en lucha con el abandono de la higiené hace que la mortalidad sea escasa, tienen de ella falta grandísima; que esta naturaleza bravia deja entre las fragosidades de las montañas, entre los declives de los desfiladeros, entre las cresterías ingentes, estrecho campo para la producción agrícola, y es preciso aplicar el riego á los terrenos, para que, dedicados á cultivos especiales, el valor del fruto supla la parquedad de las conchas.

No se ha dado á la parte más importante de la «maquinaria nacional la fertilidad de la tierra por la irrigación», todos los cuidados, los estudios y el desarrollo necesario.

Da pena pensarlo; se habla algunas veces, pero no se ejecuta nunca; es el caso de repetir: menos palabras y más hechos. La ausencia de las palabras da más energía á los hechos.

Quizá la razón sea que el asunto no ha sido bien expuesto.

Las compañías que se han fundado para buscar aguas, sobre todo en España, generalmente han perdido dinero, y se

conoce que estas catástrofes financieras impidan la formación de otras nuevas para explotaciones análogas.

Créese que las Sociedades de aguas para el riego deben ser subvencionadas por el Estado; aunque no somos muy partidarios de este sistema, pues amamos mucho al dios Estado, lo admitimos en sus aplicaciones generales para algunas islas, porque es natural que los gastos que ocasionase al Tesoro público estas subvenciones, no sería una pérdida para éste, sino, al contrario, porque cuando el agua fuese abundante aumentaría la producción.

Cuando haya agua en islas secas, la emigración decaerá, y la que subsiste tomará billete de regreso, porque el natural de la más ingrata región, el que sufre las inclemencias del clima más crudo y más fóbico y las escaseces de la tierra más ingrata y estéril, vuelve constantemente hacia su país, en alas del recuerdo y del deseo aunque se encuentre en otro cuyo clima dulce y benigno le ofrenda sus tibias caricias, cuya tierra pródiga y fecunda le ofrece con generosidad sus dones.

LAS ESTATUAS

Carta y artículo

Sr. Director de LAS CANARIAS.

Muy señor mío:

En Julio del año 1901 se publicó el número 3 de este semanario, que lleva doce años defendiendo en Madrid los intereses de las islas.

Soy suscriptor desde su fundación, como al administrador le consta, y le remito copia de un artículo que entonces apareció, ya que su firmante es persona de estima y ha de agradecer el recuerdo.

¿No podríamos resucitar á Viera y Clavijo?

De usted afmo. amigo,

(N. de la R.—Hay una postdata rogando, en lo posible, la omisión del nombre.)

Viera y Clavijo -O'Donnell

(RESPUESTA Á NIVARO)

¿Quién nos puede facilitar algunos datos acerca de la elevación de un monumento á Viera y Clavijo en la capital de las Canarias?

(Nivaro en el núm. 2 de LAS CANARIAS de Madrid.)

Hace unos veinticinco años, año más, año menos, vieron estos ojos que se ha de comer la tierra, una brillante ceremonia, que consistió en la colocación de la primera piedra para una estatua de Viera y Clavijo, en la plaza de la Construcción, de Santa Cruz de Tenerife. Recuerdo los discursos como si se estuvieran pronunciando, y el estallido de los cohetes como si los estuviera oyendo.

De entonces acá ha llovido bastante (hasta en Lanzarote y Fuerteventura), pero la semilla plantada, plantada se quedó, sin que el menor brote acusase su existencia. La primera piedra fué asimismo la última.

Recuerdo también que hubo una época en que preguntar por la estatua era de mal gusto; y tanto, que un periódico de la capital me rechazó un artículo en el que, en sentido figurado, pedía yo «que nos devolvieran el dinero.»

Bueno pues eso es todo lo que hay acerca del asunto. Y es lástima, pues si en Canarias ha habido hombre digno de honrar con su estatua una población, ese hombre es Viera y Clavijo.

No es necesario trazar su semblanza; ya está hecha magistralmente en estas palabras del doctor Bello y Espinosa: «Fué la grande ilustración canaria... Fué el hombre que, á un gran saber, á una suma inmensa de conocimientos científicos, á un gusto exquisito en literatura, unió las grandes virtudes del sacerdote, sin excluir la fina sociedad del cortesano,

ni aun la jovialidad y gracioso chiste de un huésped amable. Predicador sobresaliente, de fácil y elocuente palabra; poeta fecundísimo; escritor elegante y castizo; historiador erudito y ameno; químico; aventajado naturalista; ardiente patriota; todo lo fué Viera por la fuerza de su voluntad y por la inspiración de su genio.» Y, sin embargo...

En Canarias no hay más estatua que la del cura demócrata D. Manuel Díaz, en Santa Cruz de la Palma; el busto del poeta Cairasco de Figueroa, en Las Palmas de Gran Canaria, y las estatuas de «cuatro traidores», según llamó con justicia el doctor Pablo Mantegazza á los cuatro guanches de mármol que adornan el primer cuero del Triunfo de la Candelaria. Representan esos cuatro guanches á los soldados de Anátove, llamado «el Bueno» por un sarcasmo de la Historia, que, al ver á Tenerife invadida por extrañas gentes, ni blandieron las «añepas» ni lanzaron los «banetes», ni esgrimieron las «tabonas», mientras que sus heroicos hermanos peleaban y morían defendiendo sus profanadas cuevas.

Y me parece que Viera se queda sin estatua. ¿No lo merece por ventura? Al que se le diga que en cierta obra bibliográfica en que figura su nombre tiene Viera y Clavijo hasta ahora «ciento setenta y seis cédulas», y de ellas muchas correspondientes á trabajos sobre Canarias, la mayor parte de un valor inmenso, ¿cómo se le va á convencer de que Canarias no entró con la primera piedra la memoria del ilustre Arcediano de Fuerteventura?...

Dicen que pronto se elevará en Santa Cruz de Tenerife una estatua de D. Leopoldo O'Donnell, que nació allí el 12 de Enero de 1809, se embarcó en brazos de su nodriza á los «siete meses y diecinueve días de edad», y no volvió nunca, ni aun en 1854, cuando allá lo enviaron de cuartel. Bien que si hubiera ido, el nombre de Vicálvaro y su derivado la «vicálvarada» no se leerían en la Historia.

De manera que O'Donnell, que es una gloria nacional, pero que nunca probó el «gofio», tendrá un monumento en Santa Cruz; es decir, dos, porque ya hay una lápida en la casa «en que no nació»; y en cambio, el historiador, el botánico, el físico, el químico, el poeta, el novelista, el orador, el patriota, en una palabra, el hombre más grande que ha nacido en Canarias, tendrá que contentarse con el primero y único adoquín que aquellas montañas han dado hasta ahora para su estatua.

Y nadie respeta más que yo la memoria del glorioso caudillo de la guerra de Africa. Tal vez si su ilustre madre hubiera sabido representar tragedias no habría reñido D. Carlos O'Donnell con el marqués de Casa-Cagigal, y entonces el gran D. Leopoldo, educado en Canarias, sería algo más isleño que isleño de nacimiento. De ese modo, aunque sus méritos no llegaran á conquistar el regio-sepulcro de las Salesas, fueran suficientes para merecer una estatua en el lugar más visible de Santa Cruz de Tenerife. Pero entre Viera y Clavijo y D. Leopoldo O'Donnell, los canarios no deben vacilar un momento.

Entre uno y otro hay gran diferencia, como diría el primero; ó gran «diferencia», como decía el segundo.

LUIS MAFFIOTTE.

Madrid, 2 de Julio de 1901.

PRENSA EN ALTA MAR

La estación de Tenerife

La «Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos» desea de extender cuanto sea posible las aplicaciones de la radiotelegrafía y de fomentar su desarrollo, va á ensayar, como los lectores saben, un servicio de transmisión de

noticias de prensa á los barcos en el Atlántico, por medio de la estación de Tenerife, á semejanza del que viene prestando hace tiempo con general aceptación, la estación de Poldhu en Inglaterra.

A este efecto la estación de Tenerife tomará durante quince ó más noches, á partir del 1.º de Octubre, las noticias de Poldhu, que suelen ser de 500 á 600; agregará á ellas las 50 ó 60 de un mensaje con noticias españolas que lo habrá enviado la estación de Cádiz y lo retransmitirá todo á los buques á su alcance, procurando llegar á las mayores distancias posibles.

Por ahora sólo se trata de un ensayo, completamente privado y gratuito, preparado de acuerdo entre las compañías navieras y las asociadas «Mareconi» dedicadas á la especialidad marítima de la telegrafía sin hilos, y si los resultados son satisfactorios, como es de esperar, se organizará el servicio definitivo.

Seguramente la Dirección general de Correos y Telégrafos y su actual jefe, acogerán con simpatía esta iniciativa, como apyan cuanto tiende á mejorar y ampliar los servicios y pronto habrá una prensa española del Atlántico.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

Indice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día...

(Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellos.

No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1). Basta la fecha del mes.

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos que merecen ser recomendados á nuestros lectores.

- APOLO.—Alas 6, Molinos de viento.—7,15, La alegría del amor.—10,15, El guitarrero.—11,30, La catedral.
ZARZUELA.—A las 6, (vdrn. a. p. Noble); La señorita Capricho (tres actos).—10,30, (doble), Eva (tres actos).
GRAN TEATRO.—A las 6,45, La verbena de la Paloma.—7,15, El gaitero. 19,3, La corte de Farelón.—11,45, El país de las hadas.
PRINCE.—A las 9,15.—Juan José.
COMICO.—A las 9 (sencillo). La última peluca.—A las 10,15 (sencillo). Baldomero Pachón.—11,30 (sencillo). Alma de Dios.
ESLAVA.—A las 7, Liria Gervantes, La Maravilla y Trio Lara. 10, La Troyana, Novelty, Les Courdes, Cabañas y Cinematógrafo.—11, Miss Solvegno Allan y todas las atracciones.
NOVEDADES.—A las 6, Cambios naturales.—7,15, La Venus moderna.—9,15, El Lobato.—10,30, La señora capitana.—11,45, Con permiso de Romanones.
COLISEO IMPERIAL.—A las 4,14. Sesiones especiales de polifonías.—Del enemigo el consejo (especial).—9,15, La de los ojos de ciego.—10,15, Mignette y su mamá (especial).
PRINCEPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continua todos los días.—Nuevos programas á diario.—Miércoles, gran moda; jueves, matinee infantil con regalos.
PENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
BALON MADRID.—A las 7, 10, 11 y 12. Cinematógrafo, Graziola, Gorrirán, Clavelina, Chisporri, Mimosa, Vargas y Preciosilla, y los entremeses ¡Que venga un hombre!, y La prueba.
TRIUNFO PALACE (Alameda 39).—Grandes sesiones de cinema artística desde las 5,30 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 8.—Programa de las mejores maras.—Estrenos á diario.
PITI PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continua de cinematógrafo todos los días, de cinco y media á doce y tres cuartos. Estrenos á diario.
MADRILEÑO.—Sesiones desde las 4,30.—Cinematógrafo y las atracciones Petit Oliver, Flor de Lis, Manolita Vieco, Casino Reina, Cándida Cortés, Dorita Caprano y Conchita Muñoz.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Lists various financial instruments like Fin corriente, Fin próximo, Series F, D, C, B, A, and various bonds and shares.

Voluntarios para África, con premio

Dispuesto por el Gobierno español (Ley 5 Junio 1912, y R. D. 10 Julio 913) que el Ejército Colonial de Africa se forme por voluntarios con premio, solicitados, entre otras grandes ventajas, la de retirarse, disponer de terrenos en propiedad para el sostenimiento de una familia con cuatro hijos, y gozar de un sueldo, en los cuarenta y cinco años de edad, de un sueldo de 19 á 35 años; desean alistarse para Africa como tales voluntarios con premio, deben solicitarlo, desde esta fecha, del concesionario de este servicio en España y el extranjero, D. Manuel Castañera, 6 de sus representantes en provincias.—PREMIOS QUE RECIBIRAN LOS VOLUNTARIOS POR CONDUCTO DEL CONCESIONARIO. Los soldados en filas en el primer servicio: POR DOS AÑOS DE SERVICIO: En el día del embarque, 150 pesetas; cada seis meses, 50 pesetas más, y al cumplir, 100 pesetas.—POR TRES AÑOS: Al embarque, 200 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 175.—POR CUATRO AÑOS: Al embarque, 250 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 250.—Además percibirán los plusones y devengos que el Estado consigna para su Ejército de Africa, viajes pagados, el importe de sus documentaciones y dos pesetas diarias de sueldo, cuando sean admitidos por el concesionario ó sus representantes, hasta su embarque en puerto para Africa.—Oficina en Madrid: ENCOMIENDA, 17, duplicado.—ANTONIO ESPINOSA,

Dispuesto por el Gobierno español (Ley 5 Junio 1912, y R. D. 10 Julio 913) que el Ejército Colonial de Africa se forme por voluntarios con premio, solicitados, entre otras grandes ventajas, la de retirarse, disponer de terrenos en propiedad para el sostenimiento de una familia con cuatro hijos, y gozar de un sueldo, en los cuarenta y cinco años de edad, de un sueldo de 19 á 35 años; desean alistarse para Africa como tales voluntarios con premio, deben solicitarlo, desde esta fecha, del concesionario de este servicio en España y el extranjero, D. Manuel Castañera, 6 de sus representantes en provincias.—PREMIOS QUE RECIBIRAN LOS VOLUNTARIOS POR CONDUCTO DEL CONCESIONARIO. Los soldados en filas en el primer servicio: POR DOS AÑOS DE SERVICIO: En el día del embarque, 150 pesetas; cada seis meses, 50 pesetas más, y al cumplir, 100 pesetas.—POR TRES AÑOS: Al embarque, 200 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 175.—POR CUATRO AÑOS: Al embarque, 250 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 250.—Además percibirán los plusones y devengos que el Estado consigna para su Ejército de Africa, viajes pagados, el importe de sus documentaciones y dos pesetas diarias de sueldo, cuando sean admitidos por el concesionario ó sus representantes, hasta su embarque en puerto para Africa.—Oficina en Madrid: ENCOMIENDA, 17, duplicado.—ANTONIO ESPINOSA,

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910



ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 18

MADRID



CALZADOS
LIQUIDO
más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, toda suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.



Ver kiosco frente Apolo.

Fábrica de corbatas
12, CAPELLANES, 12
CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMIA
Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes,
legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30
Madrid

Aguas minerales de San Francisco
Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES
Estimulan incomparablemente
apetito, digestión, secreción
urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30
TELÉFONO, 2788

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ILA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Oaballo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Oambina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Camaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Oaballo.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alfonso XII», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapore, Ho Ho, Suva, y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Oeasbiago, Maagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 40 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Ooruña el 11 y de Vigo el 12.

VAJILLAS
Grandes surtidos
NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS
MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
» » » vino, 2 » » »
» » » licor, 1,25 » » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » » »
Idem para postre 2 » » »
Tazas con plato, finas . . . 5 » » »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café, Juegos de la abo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40
Esquina á la Plaza del Angel
y calle de Rfocha, núm. 24
frente á la Iglesia de San Sebastián
FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADO,
J. M. BUGAT
Venta de herramientas finas para efectos y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.
Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.
6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)
Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII
Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.
Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.
pesetas 15
Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.
11, Colegiata, 11.
SANCHEZ Y ROCA
MADRID

MUEBLES DE LUJO
Y
ECONÓMICOS
EL CENTRO, Plaza del Angel, 6
TELÉFONO, 1.976

REGALO
6.000.000 de pesetas para nuestros clientes
A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador!

Seis millones de pesetas
Todos nuestros clientes serán ricos.
«EL CAFETAL».—CORREDERA BAJA, 4.

CORDONERIA
CELADA, MAYOR, 31
Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manipulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES
CELADA, MAYOR, 31
Cefidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.
GORRAS ROSES
SE COBRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA
CELADA, MAYOR, 31
Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907